

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 1 de 10

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero
Acta N° 9 Sesión Ordinaria**

FECHA: 10 de octubre del 2017

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Alcaldía Local de Chapinero

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIDCA	ÁLVARO MURCIA
ADICIONAL ARTES PLÁSTICAS	FRANCISCO MARTÍNEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ
MUSICA	WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ
ORGANIZACIONES CULTURALES DE COMUNIDADES NEGRAS	CORPORACIÓN PLANETA AFRO	WALTER NILSON ATEHORTUA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	SCRD-UPN	JUAN SEBASTIÁN PERDOMO
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA
INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	TOM MALDONADO
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	FABIOLA MALDONADO FONSECA
DELEGADA DE LA ALCALDIA LOCAL	ALCALDIA LOCAL	MARTHA TAPIA
AUDIOVISUALES	DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR
JAL	JAL	MARCELA CLAVIJO
AUDIOVISUALES	MARTÍN MORALES	MARTÍN MORALES

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	ISMAEL ORTIZ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 2 de 10

AUSENTES: Sin ausentes

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 12

Porcentaje % de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día.
2. A aprobación del acta anterior y seguimiento a tareas y compromisos.
3. Presentación por parte de la Alcaldía Local de Chapinero del proyecto de inversión en formación y propuesta general del proyecto de inversión de eventos al CLACP.
4. Evaluación y seguimiento al Plan de acción del CLACP de Chapinero.
5. Análisis de propuesta para elegir consejeros de áreas no delegados al CLACP de Chapinero.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica, da la bienvenida a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Chapinero; una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay doce (12) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales) y un (1) invitado.

Se aprueba el orden del día, se comienza la sesión con el punto 4 Evaluación y Seguimiento al Plan de Acción del CLACP de Chapinero, mientras llega la delegada de la Alcaldía Martha Tapias para tratar el punto tres.

2. Aprobación del acta anterior y seguimiento a tareas y compromisos.

El acta de la sesión anterior no tiene ninguna modificación, por lo que es aprobada por el consejo.

4. Evaluación y seguimiento al Plan de acción del CLACP de Chapinero.

Juan Sebastián Perdomo – Secretaría Técnica, informa que el plan de acción se encuentra ejecutado en un 46% y resalta la importancia de revisar las acciones que hacen falta con el fin de definir una estrategia que lleve al cumplimiento total del plan de acción; se realizó un semáforo que per-

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 3 de 10
 mite identificar cuáles son las acciones en las que se han avanzado, cuales ya se cumplieron y
 cuales hacen falta.

A continuación se describe el estado de algunas de las acciones del CLACP:

- En la acción de incidir en los procesos de formulación de los proyectos de inversión de la Alcaldía Local de la vigencia 2017 se informo que esta se encuentra cumplida.
- La actividad de estructurar mínimo dos propuestas de proyectos de inversión para presentarlos a la Alcaldía Local para la vigencia 2018, este se encuentra en rojo porque se debe desarrollar entre los meses de noviembre y diciembre.
- La actividad de fortalecer la comunicación con agentes, actores y organizaciones culturales, se informa que a través de la movida local de Chapinero se están publicando eventos en la página de la movida local, boletín de la localidad y Facebook del CLACP.
- La propuesta de realizar un consejo interlocal, se cumplió en el mes de Septiembre con la sesión realizada con el CLACO de Teusaquillo.
- En la lluvia de ideas dada por el CLACP se encuentra los siguientes eventos: el evento pincel al parque con pintores emergentes de la localidad, evento al aire libre, propuesta del festival de música popular, proyecto músicos populares en las estaciones de Transmilenio.
- En las actividades de apoyo por parte del CLACP, se encuentran la realización del festival número 24 de comunidades negras donde la SCRDR ha intentado apoyar y articular con el consejo, y se piensa apoyar la realización del evento de mujeres de Chapinero y acompañar la mesa de músicos populares en el foro de cultura popular.
- Se viene realizando acompañamiento a los proyectos culturales de la localidad; sin embargo, debido a que en el 2017 no se ejecuto ningún proyecto, esta actividad queda planteada para el mes de noviembre y diciembre.
- Se informa que la referente Marcela Chaparro, brindo información sobre los proyectos del IDRDR y la Alcaldía Local de Chapinero.
- Se viene realizando seguimiento a la ejecución del plan de acción de manera bimensual.
- No se ha avanzado en la investigación sobre el corredor cultural de Chapinero.
- Se construyo un documento por parte del consejero Martin Morales, que debería ir acompañado de una reunión con IDARTES para tratar el tema.
- No se ha avanzado en Identificar tres practicas culturales de la localidad que no se estén realizando, pero que hicieron parte de la historia de la localidad.
- No se ha realizado el recorrido por los sitios patrimoniales de la localidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 4 de 10

- Se han realizado sesiones del CLACP ampliadas para activar la participación del sector cultural.
- Se ha enviado los documentos correspondientes donde resalta la importancia de la inclusión de la perspectiva de género, el enfoque poblacional y étnico en las políticas, planes y proyectos de carácter local en los campos del arte, cultura y patrimonio.
- Se consolidó el plan de acción del CLACP 2017, y se está pendiente de realizar el borrador del plan de acción 2018.
- En el mes de noviembre se tiene pensado realizar la asamblea del CLACP, para la socialización y retroalimentación del plan de acción.
- Se realizó en las anteriores sesiones la revisión del reglamento y estructura del funcionamiento del CLACP.
- En las sesiones del CLACP, se nombraron los delegados de los espacios de participación del sistema Distrital.

Álvaro Murcia – Presidente del CLACP-, plantea que se deben buscar las estrategias que permitan llevar a cabo el Plan de Acción y resalta el trabajo que realiza el consejero Walter Nilson, hace un llamado a que los consejeros asistan y participen en todas las sesiones del CLACP; ya que en el consejo realizado en la localidad de Teusaquillo, solo asistieron tres consejeros y son espacios de vital importancia. La reflexión que deja el presidente es que se debe trabajar más por la localidad y apoyar a todos los artistas de diferentes áreas.

Francisco Martínez – Consejero de Artes Plásticas, recuerda que es importante resaltar el acompañamiento que se realizó al evento de adulto mayor del IDRDR por parte del CLACP.

Walter Nilson Atehortua – consejero comunidades negras-, le solicito a Juan Sebastián Perdomo, Secretario Técnico SCRDR el cronograma de reuniones y lugar donde serán realizadas porque es importante que asista la veeduría y entes de control; con respecto al plan de acción, sugiere que se haga desde el principio, porque hasta hace dos meses se empezó a ejecutar y por eso es que no se encuentra más avanzado.

Marcela Clavijo – Delegada por la JAL-, informa que con la UPZ 99 de Chapinero centro, se está adelantado el proyecto de renovación y recuperación de las calles 59, 60, 61, 62 y 63, con la conformación de la mesa de bomberos y los frentes de seguridad. Comunica que el próximo miércoles con los gestores y comerciantes de la zona, se realizara una reunión con el Alcalde Local para coordinar una intervención de las fachadas de la calle 59 y 60 que tengan que ver con la historia de la localidad.

Frente a la identificación de prácticas culturales, la edil plantea que aunque no es fácil encontrar información, pone a disposición el trabajo que realizó en la maestría; frente a la actividad de transversalidad del enfoque de género, étnico y poblacional resalta que no ha recibido ninguna invitación y es importante tener en cuenta algunos puntos para el enfoque de género donde se puede medir y cuantificar cuales son las poblaciones que serán beneficiadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 5 de 10

Juan Sebastián Perdomo – Secretario Técnico SCRD, propone enviar un correo con el nombre de los líderes de cada acción que aún no se han ejecutado para acordar una reunión y establecer estrategias para el cumplimiento.

3. Presentación por parte de la Alcaldía Local de Chapinero del proyecto de inversión en formación y propuesta general del proyecto de inversión de eventos al CLACP.

Martha Tapia – Delegada de la Alcaldía Local-, recuerda que se van a realizar dos proyectos, el primero correspondiente a la línea de formación e informa que el día de mañana se tiene una la última mesa técnica con la SCRD para que esta de el aval; aclara que quedaron incluidas las áreas artísticas que se definieron en el consejo. Informa que con la SCRD y la Orquesta se encuentran definiendo si el proceso de formación en música se va a manejar con el Centro Orquestal o si se va a contratar con un operador. La alcaldía informa que este proyecto estará publicado en dos semanas.

Frente a la segunda meta, informa que no se ha podido avanzar mucho por el cambio de las reglas donde ya se deben tener los espacios donde se van a realizar; plantea que el operador debe estar contratado para finales de noviembre y debe realizar una breve explicación de lo que se ha hecho en las mesas de trabajo con el IDRD, Secretaría Técnica y otras instituciones para presentación ante la SCRD de la viabilidad de este proceso.

Martha Tapia plantea que se revisó la historia de Chapinero de los últimos 10 años, encontrando que en el primer plan de desarrollo se realizó la semana de la multiculturalidad, evento afro y proyecto de identificación del patrimonio; en el segundo año se realizaron eventos culturales enfocados hacia el adulto mayor y el festival Cachaco y Hippie. Informa que de acuerdo a lo que ha escuchado en las últimas sesiones, quiere hacer una mezcla de lo realizado anteriormente con los festivales tradicionales que se han ejecutado en los últimos 4 años. Informa que tiene un rubro de \$ 127.000.000 para realizar dos eventos culturales, e informa que la Secretaría de Gobierno envió una circular a las alcaldías donde solicitan un evento de navidad con el fondo de Desarrollo Local pero que esto no cuenta con los recursos para su realización.

Informa que se esta buscando el apoyo de entidades privadas, una de las que está apoyando la iniciativa es Olímpica Stereo a través de un concierto; pero el Alcalde no está de acuerdo en que solo se haga un concierto y Olímpica está dispuesto a realizar otras actividades durante el día, en la Plaza Lourdes. Plantea que se podrán presentar diferentes artistas locales.

Por otro lado, plantea que se tiene pensado realizar los eventos en los meses de febrero y marzo, y solicita al CLACP opiniones y propuestas; Informa que lo que se tiene pensado por parte de la administración es que este evento tenga una duración de 3 días, un día para la música, otro para las artes plásticas y un día para el teatro. Plantea que existe la posibilidad de conseguir apoyos de entidades para los cierres de cada día, por ejemplo la Filarmónica de Bogotá y una escuela de Ballet.

Marcela Clavijo – Edilesa JAL, no está de acuerdo que se cuente con el apoyo de una entidad privada, porque los artistas no tendrían ningún reconocimiento y se pierde la identidad de la localidad; en cuanto al grupo e ballet, quiere saber si son niñas de la localidad y si es así, porque no se ha hecho visible y solicita tener toda la información.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 6 de 10

Marcela Clavijo plantea que se debe revisar lo que compromete los dos eventos; solicita que la Alcaldía Local Informe como es el convenio con Olímpica Stereo, que implica y que permisos requiere. Y finalmente plantea que desde la política pública y los proyectos culturales, se debe promover la identidad de la localidad y enfatiza en que todos los proyectos incluir los distintos enfoques poblacionales y diferenciales.

Martín Morales – consejero de audiovisuales-, recuerda que se tiene un plan de desarrollo a nivel local y considera que mezclar un festival cachaco con un festival hippie no es lo más aconsejable; sin embargo, plantea que la raíz del problema se encuentra en que la administración actual está reduciendo el presupuesto a nivel cultural; sobre el evento con Olímpica Stereo, solicita la participación de artistas locales y pregunta cuando se realizarían los festivales Hippie y Cachaco?

Martha Tapias – Delegada de la Alcaldía Local- hace aclaración de lo que corresponde a la actividad de los 3 días; lo que quiere es encontrar la manera con el poco presupuesto que se tiene, de realizar un evento donde todos se sientan identificados ya sea por medio de festivales anteriores o generando nuevas propuestas. Finalmente pregunta al consejo ¿si prefieren que se haga el festival de multiculturalidad, dejando los otros 2 festivales por fuera? o ¿Qué se debe hacer? Esto con el fin de que no digan que la Alcaldía fue la que tomo las decisiones sin tener en cuenta a los consejeros.

Álvaro Murcia – Presidente del CLACP-, plantea que en un periodo anterior, pretendían unir los festivales a lo que el consejo respondió que no. Porque se pierde la identidad de la localidad y plantea que para en las actividades de los tres días, se debe realizar los festivales de manera separada.

Walter Nilson Atehortua – Consejero Comunidades Negras-, Aclara que los artistas también tienen sus gastos, por lo que no está de acuerdo que en el evento de Olímpica Stereo no se le haga un reconocimiento a los artistas, porque el trabajo de ellos también vale. En cuanto a que la alcaldía consiga apoyo con entidades privadas, considera que esto se queda en el discurso porque si fuera así, porque no se ha solicitado a estas entidades el apoyo a la comunidad afro; el día martes 19 de octubre, se fue a realizar un evento y la alcaldía informo que no tenía recursos para pagarle a los artistas por lo que deben hacerlo gratis. Walter considera es importante que se gestione el apoyo privado para los diferentes sectores culturales. En la propuesta para el evento de los 3 días; en el tema de ballet, considera que no debe tenerse en cuenta, porque ella hace parte de la asesoría para el permiso de espacios y es una decisión que le corresponde al consejo.

En cuanto a la pregunta de Martha Tapias, sobre el festival Cachacho y Hippie plantea que no se ve reflejado la afro Colombianidad, por lo que solicita que se haga inclusión y está de acuerdo con la interculturalidad donde este presenta la comunidad afro.

Francisco Martínez – Consejero Artes Plásticas-, no está de acuerdo en que se elimine los festivales claves, porque ya tienen una trayectoria y hace parte del patrimonio de la localidad. Si se pretenden colocar otras áreas que la base principal sean los festivales institucionales y después si la realización de las otras actividades, Y plantea que cuando se realice el contrato con los operadores para la ejecución, sugiere que la línea patrimonial sea su eje principal; en cuanto al evento que va a realizar Olímpica Stereo, solicita que se debe enfatizar en que los artistas deben ser de la localidad y por ultimo recordar que el proceso debe tener una veeduría y curaduría por parte del consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 7 de 10

Martha Tapias – Delegada Alcaldía Local-, informa que en reunión con la SCRD, va solicitar que le asesoren de qué manera puede hacer la recuperación patrimonial.

David Escobar – Consejero de audiovisuales, considera que solicitar respuestas por premura a una reunión con la SCRD, es una falta de respeto porque las propuestas no se planean de un día para otro; por lo que propone que el consejo trabaje sobre la planeación y al tener listo pasarlo para que sea revisado por la alcaldía y que los festivales que se van a realizar en marzo se hagan en bloque y que sea llamado el gran festival de Chapinero; otra de las cosas que considera importante, es que se creen alianzas que coadyuven al cumplimiento de los procesos.

Martha Tapias – Delegada Fondo de Desarrollo Local-, plantea que se tienen menos de 10 días para realizar la contratación.

Marcela Clavijo – Edileza JAL, solicita a Martha Tapia, una guía de lo que se puede pagar con el presupuesto y un listado de lo que va con alianzas público privadas. Además plantea que durante 4 años ha estado presente en los festivales y se han presentado inconvenientes porque los productos que venden no presentan garantía, las personas vulnerables en condición de discapacidad y adulto mayor están a la intemperie, sobre todo cuando un mal clima se ve afectados por lo que se deben garantizar las condiciones mínimas y que se tenga un reconocimiento económico de acuerdo a lo que invierten para vender o presentar en los festivales, está de acuerdo que se le dé el nombre de Gran Festival de Chapinero agregándole la palabra diverso ya que se tienen las diferentes representaciones en la localidad.

Martha Tapias – Delegada Alcaldía Local- plantea que las alianzas público privadas, no son fáciles de manejar porque a pesar de estar legalizadas, tiene aún muchos vacíos.

Juan Sebastián Perdomo – Secretario Técnico SCRD, haciendo resumen a lo hablado hasta el momento, recogiendo que el CLACP considera que no se debe perder el festival Cachaco e Hippie; la intención es articular la propuesta con la alcaldía de 3 días en un festival más amplio, que se llame de otra manera y puede permitir mantener el espíritu del festival de fortalecer la identidad y el patrimonio de la localidad, con la participación del mayor número de presentaciones artísticas.

Una de las principales cosas que se debe tener en cuenta es que la formulación de este proyecto se debe hacer rápidamente, ya que se está sobre el tiempo.

Martha Tapias – Delegada Alcaldía Local-, informa que por el momento va adelantar lo que se debe presentar a la SCRD, pero propone que se haga una mesa de trabajo para trabajar el tema y plantea que va a consultar a la SCRD, sobre el tema de las alianzas público privadas y traerá el acta que surja de esa reunión.

Juan Sebastián Perdomo – Secretario Técnico SCRD, indica que se haga una reunión extraordinaria para trabajar el tema de los tres días de festival; donde cada consejero traerá su idea. Esta queda citada para el martes 17 de octubre a las 2:00 de la tarde.

5. Análisis de propuesta para elegir consejeros de áreas no delegados al CLACP de Chapinero.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 8 de 10

Álvaro Murcia – presidente del CLACP, plantea que como se está escaso de consejeros de algunas áreas en las localidades, existe la posibilidad de que el propio consejo nombre por hojas de vida, representantes de áreas artísticas que se encuentren vacías. Esto es un trabajo bastante minucioso, que implicaría establecer estrategias de como se les pueden enviar la invitación a las personas para que participen en esa convocatoria. Aclara que después de realizar la elección, se envía a asuntos locales para que hagan la notificación y aprobación respectiva.

Marcela Clavijo – Edilesa JAL-, indica que esto se debe regir a lo que diga la ley, para más adelante no tener sanciones. Por lo cual no se encuentra de acuerdo.

Walfran Martínez –Consejero de Música- aclara que desde asuntos locales, se aprobó la designación de los concejeros de Teusaquillo en la ultima reunión que se realizó. En ese sentido planteo que los consejos son autónomos para decidir si completan las vacantes o no.

6. Varios

Juan Sebastián Perdomo – Secretario Técnico SCRD, informa que la secretaría está desarrollando una ruta de fortalecimiento del sistema, porque el 2018 vuelven haber elecciones, desde la asamblea distrital surge la necesidad de fortalecer el sistema; informa que para esto en la sesión del mes de agosto, se delegó a Harold Higuera y David Escobar para que participaran en unos eventos locales que se estaban realizando para saber los ajustes que se le debían hacer al sistema; la segunda fase es una sesión ampliada con los consejeros, para el mes de noviembre se plantea un consejo ampliado donde uno de los puntos a desarrollar deberá ser cuales son las modificaciones al sistema o de qué manera se puede fortalecer.

Harold Higuera – Consejero de Artes Plásticas y Visuales-, informa que efectivamente se realizó un taller donde cada uno de los consejeros presento las problemáticas de los diferentes sectores de las localidades frente al Sistema Local de Arte Cultura y Patrimonio; lo cual, considera fue muy valioso.

Walter Nilson Atehortua – consejero comunidades negras-, Informa que la Universidad Pedagógica Nacional, trabaja por el fortalecimiento del sistema, donde algunos sectores pueden ser eliminados, modificados o tener la inclusión de nuevos sectores y reconocimiento a los CLACP con unos incentivos. Plantea que es muy valioso el trabajo que realizan, porque están teniendo en cuenta la opinión de la ciudadanía y artistas culturales.

Juan Sebastián Perdomo – Secretario Técnico SCRD-, plantea que en el consejo ampliado que se va a realizar en el mes de noviembre; se va a invitar a organizaciones, artistas y ciudadanía en general, se mostrará los resultados de los talleres realizados y se recogerán más insumos para el fortalecimiento del sistema.

Marcela Clavijo – Edilesa JAL, informa que hace un año se cumplió con una reunión que se tuvo con el Consejo de Bogotá con todo el sector de las artes, músicos populares y artistas de Chapinero, ayer radico un derecho de petición ante la SCRD porque no se ha visto los resultados de la cultura en la localidad, “hace lectura del derecho de petición” e invita a la asamblea que se realizará el 26 de octubre; también recuerda el proyecto que se desea hacer con el sector de música popular y están preguntando que paso con eso.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 9 de 10

Juan Sebastián Perdomo – Secretario Técnico SCRD-, informa que el día 19 de octubre 2:00 pm de la tarde en la alcaldía local se va a realizar el foro de emprendimiento e industrias creativas con la mesa de música popular, también ya se realizó el foro con el sector de artesanos, donde se quiere conocer las necesidades del sector y aclarar todas las dudas que surjan.

Se cierra la sesión a las 4:30 de la tarde

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

II. CONVOCATORIA

Se acuerda que la próxima sesión del CLACP se realizará el segundo martes del mes de noviembre.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realización de consejo ampliado en el mes de noviembre.	CLACP Chapinero

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 09 –10 de Octubre 2017 / 10 de 10

Patrimonio la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

Álvaro Murcia

Juan Sebastián Perdomo

Coordinador / Presidente

***Acompañamiento a la Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación***

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: María Angélica González Merchán*